



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	<b>234918</b>	
(22) FECHA DE PRESENTACION	<b>27 MAR. 1978</b>	

C 20 SET. 1978

**MODELO DE UTILIDAD**

Características de la invención de acuerdo con la descripción y el dibujo, así como los datos de la memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 47 B

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**"DISPOSICION PERFECCIONADA PARA INTERIORES"**

(71) SOLICITANTE (S)

**D. JOSE MIGUEL ARREGUI ZABALA**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**C/. Zabalbide, 68 Entresuelo - BILBAO (6)**

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

**D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ**

=AMP=

1                   La presente Memoria descriptiva tiene como fi  
nalidad la declaración del objeto sobre el cual se sol  
5                   cita el Privilegio de explotación industrial y comer- -  
cial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo -  
de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el par  
ticular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad In  
dustrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSI  
10                   CION PERFECCIONADA PARA INTERIORES" viene a mejorar las  
técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aven  
tajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo  
largo de esta Memoria.

15                   Bajo una perspectiva económica en el tema de  
armarios empotrados, se viene dando un serio problema -  
al constructor de viviendas y sobre todo al comprador -  
de las mismas, a la hora de ubicar en el interior del -  
hueco realizado a tal efecto, un armario propiamente di  
cho.

20                   El problema en cuestión se plantea, dado que  
tales huecos no presentan aparentemente unas medidas --  
normalizadas; cosa que fijándose un poco y establecien-  
do las comprobaciones pertinentes, se ha observado que  
realmente disponen de un margen de medidas prácticamen-  
te standard, que a grandes rasgos podemos citar por ejem  
25                   plo que la altura del mencionado hueco es sensiblemente  
igual a la altura de la puerta existente en la misma ha  
bitación, que el fondo del hueco o mejor la profundidad  
de un cajón o una balda a efectos prácticos de comodi--  
dad es aproximadamente medio metro, por lo que la única  
variable en la práctica es la anchura del hueco y por -  
30                   tanto del armario. Téngase en cuenta asimismo que la -

1 anchura de cajones también a efectos prácticos oscila  
entre cuarenta y noventa centímetros.

5 Es evidente que el conseguir un sistema modular capaz de cubrir una amplia gama de necesidades y medidas, susceptible de variación y acoplamientos -  
posteriores, elimina el largo proceso que un carpinte-  
ro, a requerimiento del comprador de la vivienda, rea-  
liza para la construcción del armadio en cuestión, -  
siendo necesario para tal proceso operaciones que en-  
10 carecen el tiempo de mano de obra, tales como medición,  
diseño, corte de materiales, ajuste y montaje a las -  
diversas medidas de los diferentes huecos para arma-  
rios de este tipo.

15 El presente Modelo de Utilidad, cuya memo-  
ria descriptiva se desarrolla, tiene por objeto un di-  
seño capaz de ser adaptado a cualquier hueco, permi-  
tiendo con ello, tiradas de fabricación elevadas, con  
las consiguientes reducciones de los costes, a la vez  
que se facilita el montaje, con la sustanciosa reduc-  
20 ción del tiempo de mano de obra.

Téngase en cuenta que lo que más encarece es  
25 tos armarios, es la construcción de cajones con medi-  
das exactas y diferentes para cada armario. Al norma-  
lizar medidas, estos elementos se fabrican en grandes  
series, lo que reduce sensiblemente el coste por uni-  
dad.

30 Por otra parte, si bien es imposible preten-  
der normalizar todas las medidas, por lo menos con el  
presente Modelo de Utilidad se logra que el número de  
elementos a ajustar por cada armario, sea el mínimo y  
en todo caso que afecte a elementos simples, de forma

1 que los cajones, por ejemplo, sean normalizados en ca  
da una de las pocas series de fabricación que se pre-  
cisan en función de diversas dimensiones de los hue-  
cos concebidos en cada vivienda por el constructor de  
5 la misma.

Asimismo, las técnicas de flozado y empape-  
lado, consiguen reducir los elementos que componen es-  
tos módulos, a los necesarios y suficientes para lo--  
grar un armazón o estructura con garantías de solidez  
10 y resistencia, mas bien para la colocación de cajones  
baldas, colgadores, etc., que para el peso de los pro-  
pios objetos, para los que se precisan armarios en --  
una vivienda.

La presente invención esencialmente consta  
15 de dos elementos horizontales y dos o cuatro elemen-  
tos verticales en función de las dimensiones del hue-  
co en cuestión, convenientemente contactados y conexio-  
nados entre sí.

Para la explicación de lo que se está tra--  
20 tando, se acompaña a esta memoria de una hoja de pla-  
nos, que a título de orientación y por lo tanto no li-  
mitativos, con lo que cualquier experto en la materia  
sería capaz de evaluar y ratificar, los objetivos, --  
ventajas y grado de utilidad de que se hace merecedor  
25 el presente Modelo.

En las siguientes explicaciones, el término  
"hueco" se refiere al que configura la cavidad reali-  
zada en la vivienda para la ubicación de armarios empo-  
30 trados; por su parte, cuando se emplee el término "hue-  
co" seguido de una codificación alfa-numérica, se refe-

1           rirá a las cavidades en que el armario una vez instalado divide a la cavidad total de que se dispone para tal -- efecto en algunas habitaciones de la vivienda en cues--  
tión.

5           En la presente hoja de planos que se acompaña, la Fig. 1ª, es una vista frontal esquemática del armario para cavidades relativamente estrechas de dimensión en anchura del orden de 100 a 200 centímetros.

10          La Fig. 2ª, es asimismo el mismo tipo de vista esquemática, para mayor dimensiones del orden de 200 a 280 centímetros.

15          La Fig. 3ª, es una perspectiva del mismo tipo del armario de la Fig. 2ª, en el que por las dimensio-- nes utilizables, se puede disponer de diferente anchura en las cavidades laterales resultantes .

          La Fig. 4ª, es un detalle de conexionado para elementos que configuren esquina.

20          Los elementos fundamentales, estructuralmente hablando, del modelo que nos ocupa, son los horizonta-- les (1) y (2) ó (2) y (5) de las figuras 1ª y 2ª respec-- tivamente y los verticales (3), (4), (6) y (7) de las - mismas figuras.

25          Como se observa, la diferencia de constitu-- ción estriba en la anchura del "hueco" disponible, que en el caso de menor dimensión sería la figura 1ª y con medidas mayores utilizables, sería la figura 2ª.

30          Se aprecia claramente que el elemento (2) es común sensiblemente, no así el (1) y (5) cuya diferen-- cia no es otra que su longitud.

          Por otra parte, téngase en cuenta que la anchu

1 ra relativa de los huecos (H1) y (H4) pueden o no ser  
iguales en función de la medida antes citada, pero --  
que en todo momento se pretenden normalizar siendo al  
final el elemento variable tanto el (2) como (1) y -  
5 (5), con lo que los elementos a disponer en esta es--  
estructura proceden de grandes series que abaratan el -  
coste medio unitario.

Por otro lado, la profundidad varía en muy  
poco, y además hay que tener en cuenta que no es nece--  
sario que la profundidad de los elementos constituyen  
10 esta estructura sea exactamente igual a la profundi--  
dad del "hueco" en cuestión.

Asimismo, la altura de la estructura que --  
pudiera ser variable, de forma apreciable, para ocu--  
15 par totalmente el "hueco", no lo es debido a que se -  
pretende con toda intención que sea sensiblemente menor  
que la del hueco para que manteniendo medidas standard  
obtenemos una cavidad adicional (H5) no representada  
en la hoja de planos, entre el elemento horizontal (1)  
20 o (5) y el techo del "hueco" disponible, lo que favore  
ce el diseño y montaje debido a las irregularidades --  
que conllevan por regla general estas zonas de los "hue  
cos" en cuestión.

El conexionado de los elementos es de forma  
25 tradicional, si bien en el caso de elementos que confi  
guren esquinas exteriores, es preferible que el contac  
to entre ambos sea de la forma biselada que aparece en  
la figura 4ª entre los elementos (1) ó (5) y (3).

Por su parte, la sujeción del conjunto al -  
30 hueco, basta que se realice con tirafondos normales --

1 que procuren el contacto entre los elementos laterales  
(3) y (4) con las paredes del "hueco" en el caso de la  
figura 2ª, y en el caso de la figura 1ª, sería necesari-  
o conexionar debidamente también los extremos libres  
5 de (1) y (2) a la pared correspondiente.

Se procuran por lo tanto, con esta estructu-  
ra tres huecos (H1), (H2) y (H3) en la figura 1ª y cua-  
tro en la figura 2ª (H1), (H2), (H3) y (H4), a los que  
habría que añadir en todo caso el hueco (H5) no repre-  
sentado en los planos y conseguido entre el elemento -  
10 (1) ó (5) y el techo del "hueco" disponible total.

En los huecos (H1) ó (H1) y (H4) de las dos  
primeras figuras es donde se ubican los cajones, bal--  
das, baldas deslizantes, zapateros, etc., ya normaliza-  
dos y con anclajes de conexión ya dispuestos en los --  
15 elementos verticales (3), (4) y (5) (6) que procuran -  
los huecos (H1) y (H4) que como ya se ha mencionado -  
pueden ser iguales o diferentes en anchura según las -  
dimensiones y necesidades requeridas.

20 Hay que hacer notar que el elemento (2) es -  
imprescindible para la solidez de la estructura y se -  
conexiona entre los elementos verticales (4) y (6) de  
la figura 2ª o según la figura 1ª, entre el elemento -  
(4) y la pared opuesta del "hueco".

25 Nótese la ubicación del elemento (8) a modo  
de colgador entre los elementos (4) y (6).

Por todo lo expuesto, hasta el momento, se -  
cree haber conseguido una disposición perfeccionada pa-  
ra interiores con, la que se logra una adecuada reali-  
30 zación de armarios para empotrar, con el mínimo número

1 de elementos susceptibles de variar en sus dimensiones,  
siendo fijos prácticamente los que el coste medio de -  
producción es más elevado, y si tenemos en cuenta la -  
reducción en el tiempo de mano de obra de montaje dado  
5 esta disposición de tipo modular, cualquier experto en  
la materia evaluaría de inmediato la utilidad, venta--  
jas y objetivos que recaen sobre la presente invención.

Conviene resaltar, una vez descritas la natu  
raleza y ventajas de este invento, el carácter no limi  
10 tativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma,  
materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no -  
alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no  
supongan una sustancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los  
15 Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial,  
hace constar su derecho a la extensión de esta solici-  
tud a los países extranjeros, reivindicando la priori-  
dad de la misma.

N O T A

20 Los puntos de invención, nuevos en España, -  
que se presentan para que sean objeto de Modelo de Uti  
lidad, deberán recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA  
PARA INTERIORES" de acuerdo con las siguientes:

25 -----  
-  
-  
-  
-  
-  
30 -----

R E I V I N D I C A C I O N E S

1  
5  
10  
15  
20

1ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA INTERIORES" esencialmente caracterizada porque está constituida por un elemento horizontal superior de longitud -- igual a la anchura del hueco, anchura idéntica a la -- profundidad de dicho hueco y espesor adecuado, del -- cual sobresalen inferior y perpendicularmente un par, al menos, de piezas verticales paralelas, afianzadas debidamente a la cara inferior del elemento horizontal, cuyas piezas verticales presentan una anchura similar a la profundidad del hueco, y una longitud tal que acceden hasta la base del repetido hueco, disponiéndose -- preferentemente las piezas verticales de modo que una de ellas forma esquina con el elemento horizontal, entretanto que la otra queda conectada a un segundo elemento horizontal paralelo al superior y a una cierta distancia de aquél, siendo la longitud del segundo elemento horizontal igual a la diferencia entre el elemento horizontal y el hueco o espacio constituido por las piezas verticales, y su anchura igual a la profundidad del hueco.

25

2ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA INTERIORES" según la anterior reivindicación, caracterizado porque el espacio entre las piezas verticales, se habilitan cajones, baldas y los elementos útiles necesarios, estando la anchura de dicho espacio comprendida entre 40 y 90 centímetros.

30

3ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA INTERIORES" según la 1ª reivindicación, caracterizada porque la altura total del conjunto es ligeramente menor que la altura del hueco.

1                   4ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA INTERIO  
RES" según las 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizada  
porque los pares de piezas verticales se disponen a am  
5                   bos lados del elemento horizontal, situándose el segun  
do elemento horizontal entre las piezas verticales mas  
internas.

                  5ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA INTERIO  
RES" según la 4ª reivindicación, caracterizada porque  
las anchuras de los espacios constituidos por los pa--  
10                   res de piezas verticales son iguales.

                  6ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA INTERIO  
RES" según las 4ª y 5ª reivindicaciones, caracterizada  
porque las anchuras de los espacios constituidos por -  
los pares de piezas verticales son distintos.

15                   7ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA INTERIO  
RES" según las 1ª, 4ª, 5ª y 6ª reivindicaciones, en --  
que por debajo del segundo elemento horizontal se dis  
pone longitudinalmente centrada una barra que se conec  
20                   ta por sus extremos libres a las piezas verticales y -  
al hueco.

                  8ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA INTERIO  
RES", según las 1ª y 4ª reivindicaciones, caracteriza  
da porque el conjunto se afianza a los laterales del -  
hueco ocupando dicho hueco a excepción de una pequeña  
25                   zona superior, la que por una parte permite absorber -  
las irregularidades constructivas del propio hueco, y  
por otra procura un espacio útil adicional.

                  9ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA INTERIO  
RES".

30

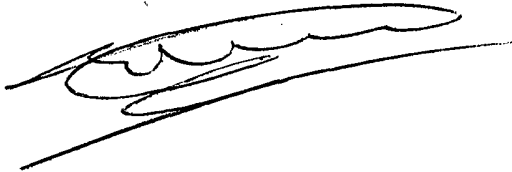
1

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de once hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

5

Madrid, 27 MAR. 1978

10

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a cursive name, possibly 'M. J. ...'.

15

20

25

30

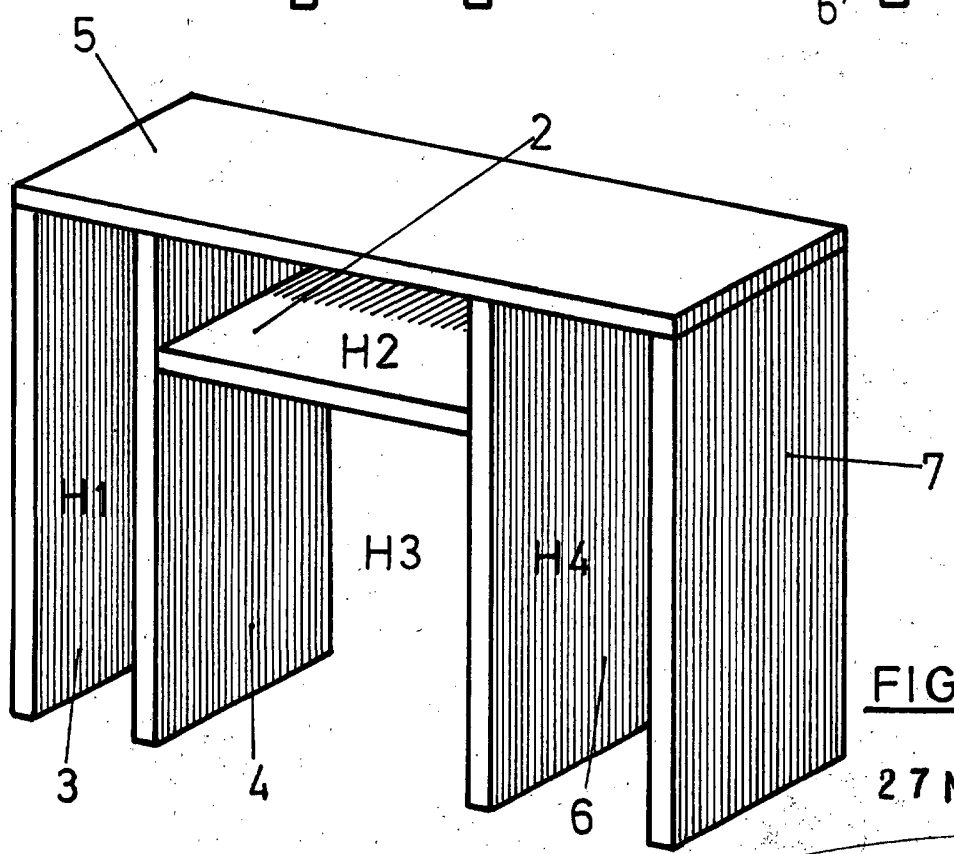
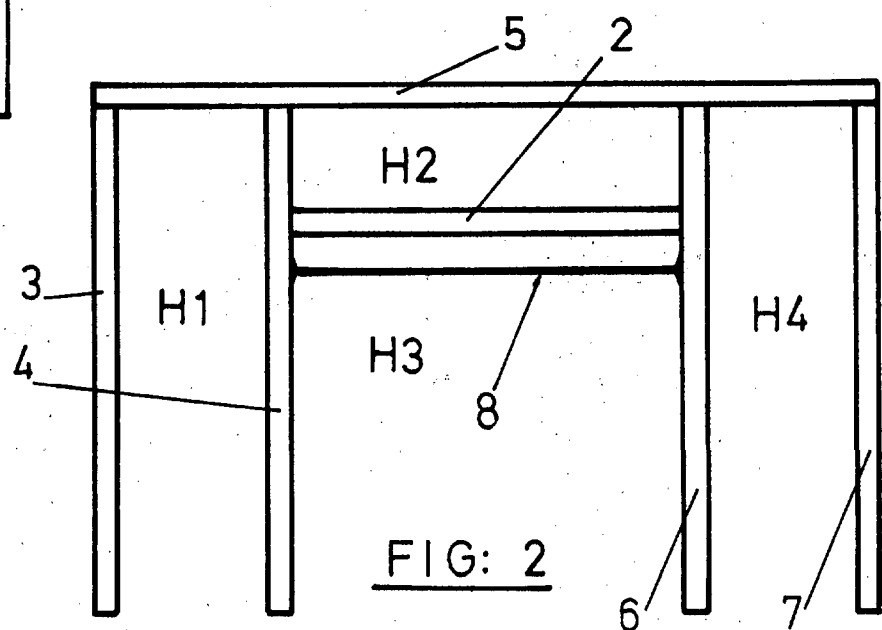
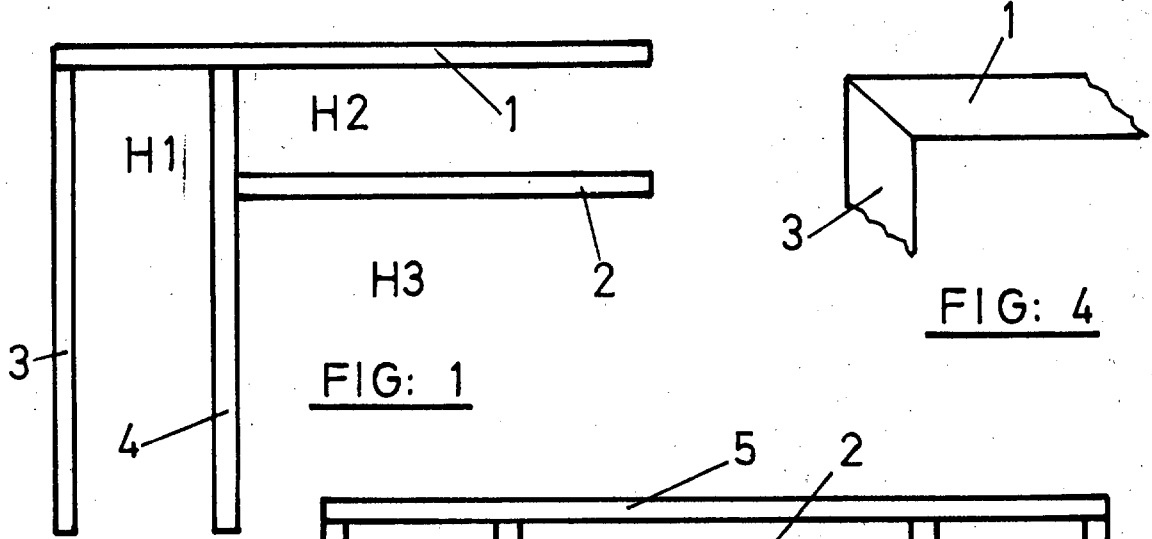


FIG: 3

27 MAR. 1978

